

Temas jurídicos

EL FALSO TESTIMONIO

Comparecen en el juicio seis testigos. Tres de ellos afirman que a las ocho de la noche vieron al procesado en la calle donde momentos después apareció el cadáver de su enemigo...

El hecho del falso testimonio es de una vulgaridad absoluta. Todos los días estamos viendo en los juicios orales retractaciones testificales que ponen en entredicho la veracidad de sus manifestaciones.

El testigo, generalmente, en los primeros momentos dice la verdad. En verdad es acusadora. Y después viene la reacción, la piedad, la lástima. Cuando llega el juicio oral, se tergiversan los hechos.

No, no era eso lo que yo dije o, mejor, lo que yo quisiera decir. Se me entendió mal. No se interpretó bien mi manifestación.

Pero que se leyó su declaración, no la firmó usted, no es esa la firma de usted?—pregunta el señor fiscal, o la parte acusadora, o el señor presidente, o, algunas veces (raras veces), el letrado defensor.

Y el testigo, si no es persona muy versada en las lides jurídicas, queda un poco confuso. Y en la angustia de la justicia ha penetrado un soplo de duda, de desconfianza. Pero eso es todo. Las declaraciones del sumario, a pesar de ser prestadas ante un juez y con la fe judicial de un secretario, pueden ser refutadas en el acto del juicio oral. Sólo en el caso de que el testigo afirme que la declaración del sumario no es la que presta, puede considerarse criminalmente culpable.

El testigo que presta un falso testimonio, sin ser perjurado, a la autoridad judicial al atribuirle la comisión del delito que supone variar o cambiar la manifestación de un testigo; hecho contra el cual se admite prueba de ser cierta la manifestación de haber variado la declaración.

Pero entonces, ¿cuándo se comete el delito de falso testimonio? La jurisprudencia del Tribunal Supremo afirma que se comete el delito de falso testimonio cuando «la declaración contraria a la verdad se rinde conscientemente en causa criminal».

Como se ve hay en el delito de falso testimonio un elemento de muy difícil apreciación, cual es el de la manifestación falsa sea a conciencia, es decir, maliciosamente, con propósito doloso.

No siendo así, no puede afirmarse la existencia de falso testimonio. Hay una sentencia muy antigua, pero cuya doctrina no ha sido modificada (22 de Mayo de 1883), que afirma que las declaraciones de hechos referidos de distinta manera de como acontecieron no son constitutivas de falso testimonio.

Antaño, cuando el sentimiento religioso imponía a la conciencia el temor del perjurio, la declaración con juramento podía merecer todo crédito. Hoy, en tiempos de indiferentismo y sin la obligación del juramento, sólo la realidad de una sanción penal puede prestar ese medio de prueba.

Así lo exigen los dictados de la justicia y la moralidad de las costumbres públicas.

LICENCIADO ASTREA

Problemas locales

La lucha contra la tuberculosis

III y último

Esto es, dicho de una manera sucinta, cómo se encuentra planteado actualmente el magno problema de la lucha antituberculosa; veamos ahora qué se puede, o mejor, qué se debe (a nuestro juicio) realizar para poner en trance de trabajar en beneficio de la prevención contra la tuberculosis.

Ya digimos anteriormente que sin dinero no se puede dar un paso en esta humanitaria labor, y por otra parte, tampoco desconocemos la crisis económica que atravesamos Almería. Ahora bien: hace pocos días de un año leímos la siguiente noticia en un periódico de Madrid («El Sol»): «El dispensario antituberculoso Victoria Eugenia. Villanueva de la Serena».

Están en poder del Ayuntamiento las cien mil pesetas concedidas por el Estado para la construcción del Dispensario antituberculoso, al que se le pondrá el nombre de Victoria Eugenia. Además existe en el presupuesto del Estado la cantidad de ochenta mil pesetas para el mismo fin, que en el mes de Enero percibirá el Ayuntamiento.

Esta información, juntamente con la lectura de la «Memoria» correspondiente al año 1928, publicada por la Junta del Real Patronato Central de la Lucha contra la Tuberculosis, en la que enumera los Municipios que perciben subvenciones del Estado para la creación y sostenimiento de organismos destinados a la lucha antituberculosa (Dispensarios y En-

fermerías o pequeños hospitales para tuberculosos), nos incitó a pedir los datos que nos pusieran más al detalle de este asunto. Gracias a la bondad de los alcaldes a quienes nos dirigimos, hemos podido enterarnos de que, en efecto, el Estado subvenciona con un cincuenta por ciento no solamente la construcción de los edificios destinados a tales fines, si no que, además, subvenciona de una manera permanente, con este mismo porcentaje, los gastos que ocasione el sostenimiento de los mismos; siendo condición indispensable que a la solicitud de petición por parte de los Ayuntamientos, de tales beneficios, se acompañe plan o s, presupuestos, pliegos de condiciones y demás requisitos del proyecto.

Creemos de inequívoca necesidad que este nuestro Municipio imite a los que han montado esos servicios con la ayuda económica del Estado, pues es verdaderamente lamentable que una Ciudad, con tan crecido censo de población como Almería, permanezca impasible ante los cuadros de miseria y de dolor a que anteriormente nos hemos referido.

El Dispensario y la Enfermería «Victoria Eugenia» (que, repetimos, son los únicos establecimientos que subvenciona el Estado) pueden instalarse en sitio más asequible a la población obrera; con una capacidad, la Enfermería, para colocar de 35 a 40 camas, que sería suficiente para tener en todo momento hospitalizados a los tuberculosos pobres de esta localidad en potencia de propagar su enfermedad.

De esta manera, disponiendo el Ayuntamiento de un Dispensario Antituberculoso y una Enfermería o pequeño hospital por tuberculosos, y realizando la Diputación su proyecto Sanatorio, estaríamos seguros de contar con los tres elementos de lucha más importantes para combatir tan terrible enfermedad.

El íntimo convencimiento que poseemos de la eficacia en la lucha contra la tuberculosis, de las medidas que aquí preconizamos, nos han incitado a presentar al Excelentísimo Ayuntamiento una instancia en la que, después de hacer ver la ventaja que reportaría, bajo el punto de vista benéfico-sanitario, la instalación y funcionamiento de los servicios que precedentemente hemos mencionado, rogamos acuerde, previos los requisitos legales del caso, solicitar del Estado las subvenciones encaminadas a tales fines.

E. PERALTA ALFÉREZ

Médico del Dispensario Antituberculoso municipal.

De la Cámara Uvera

Libro de reclamaciones

Por orden expresa del delegado regio, señor Palanca, a partir del próximo día 15 será puesto, en las oficinas de la Cámara, a disposición de todas cuantas personas se hallan interesadas en el negocio yvero, un libro de reclamaciones donde formular las que sean precisas y tengan relación con la entidad protectora de la producción.

Los contratos de exclusividad

Los contratos de exclusividad concertados con distintas casas navieras para el embarque de nuestras uvas a los mercados extranjeros, como tenemos anticipado, han sido formalizados debidamente y autorizados en firme por ambas partes contratadas.

Entre otras bases de garantía de cumplimiento y buen servicio se ha establecido que Se considerará vapor admisible el que tenga una marcha mínima de ocho millas y lleve dos ventiladores fijos como mínimo por bodega completa, debiendo estar ésta en perfecto estado de limpieza.

El señor delegado se reserva el derecho de rechazar los vapores que no reúnan las condiciones mencionadas, considerándolos como no presentados.

No se asustarán barriles en las carboneras ni en las adiciones, y se tendrá en cuenta, cuando se trate de buques de vapor, que en las bodegas contiguas a los mamparos de máquinas y calderas, al cargar barriles de uva, se dejará un barril de claro en la base para los efectos de seguridad y para mayor ventilación de la carga. Las cabidas serán de 5.000 a 12.000 barriles.

Se consignar asimismo las sanciones subsiguientes a la falta de alguna de las cláusulas establecidas.

Las Juntas corresponsales

El señor delegado regio ha decretado que siendo varias las vacantes existentes en las Juntas Corresponsales de Parraleros de los pueblos por haber recaído los nombramientos en algunos señores fallecidos, ancianos y enfermos, se procediese a un nuevo sorteo.

Dicho sorteo ha sido ya celebrado y los nombramientos de los nuevos vocales para las Juntas Corresponsales han sido remitidos con toda urgencia a las respectivas alcaldías para que sean entregados a los interesados.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La subvención para huérfanos

Se ha enviado a la Gaceta la disposición sobre la entrega a los huérfanos del Ministerio de las cantidades que les han correspondido en el reparto que de la partida del presupuesto de Instrucción pública destinada al año no creado Colegio de Huérfanos. En la referida real orden se dan las normas de dónde y cómo han de cobrar quienes figuran en la relación que ha meses se publicó.

Ecos varios

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Duda 4 por 100 interior, Idem 4 por 100 exterior, Idem 5 por 100 amortizable, etc.

Publicación oficial

El Gobierno civil ha remitido al diario oficial de la provincia, para su publicación en el mismo:

Anuncio de la Administración principal de Correos de Almería, por orden de la Dirección general de Comunicaciones, por el que se convoca a concurso para lotar la estafeta de Vélez Rubio, de local apropiado.

—Publicación por el Distrito número de Almería de la cuenta de Ingresos realizados por el concepto del cinco por ciento de los depósitos y los pagos verificados, durante el segundo trimestre del año actual.

—Comunicado del Alcalde Presidente de la Junta Local de informaciones agrícolas de Adra, de haber sido formado el padrón de plagas del campo para el año actual.

—Edicto de la Comandancia general de Ceuta, para que se presente, Carlos Pérez Carretero, ante la primera autoridad militar de esta provincia.

—Anuncio del recaudador de impuestos municipales del Ayuntamiento de Huércal de Almería, haciendo saber que ha expirado el plazo voluntario en el Repartimiento de utilidades, correspondiente al primero y segundo trimestre del año actual.

—Edicto del Juzgado municipal de Huércal Overa, citando para que comparezca ante dicho Juzgado, Pedro Cuevas Gutiérrez y Mariano Clemente Alemán.

—Notificación de haber sido impuesta una multa de 200 pesetas, a un industrial panadero de esta plaza, por falta de peso en el pan.

—Comunicados del ingeniero jefe de Minas, de que don Luis Manuel Sánchez Blanco, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras (tierra), con el nombre de «Benjamin», 7, con el nombre de «Samuel», 9, con el de «David», 14, con el de «Jacob», y 8, con el de «Ester», todas ellas en el paraje llamado Pilar de Jaravia, en término de Pulpí.

Don Francisco García García, vecino de Níjar, de 32 pertenencias mineras (tierras de Batán), con el nombre de «El Paquito Ginés», en el paraje llamado La Serrata, en término de Níjar.

Sociedad Anónima Ekaterina, vecino de Almería, demasia (plomo) con el nombre de «Demasia a Santo Cristo de la Blendra», en los parajes llamados Campillo de Mata y Rincón de Martos, en término de Níjar.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes Presión media del día, Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, etc.

Nota del Observatorio Central.—El tiempo continúa revuelto por el N. de Europa bajo el influjo de una borrasca cuya acción almanera también nuestro litoral cantábrico. En la península ibérica el contraste de presiones entre la costa occidental invadida por el anticiclón de las Azores y la oriental de presiones relativamente débiles del Mediterráneo, por lo que una ventilación bastante activa, margen de la cual la temperatura es suave, salvo en el litoral mediterráneo y en Andalucía.

La temperatura máxima de ayer en la península ibérica fue de 36° en Sevilla, y la mínima de hoy 8° en Burgos y Salamanca. En Tenerife la máxima fue de 25° y la mínima de 10°. En Madrid la máxima ha sido de 27,4° y la mínima 15°.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 7 de julio: Cantabria y Galicia, vientos moderados del W y chubascos.

Resto de España: Vientos flojos y moderados de dirección variable y buen tiempo.

Telegramas y telefonemas detenidos Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencia en las direcciones de ellos, los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:

Telegramas: Club Barrera, Iglesia Real, Peña Barrera, Antonio Candela, Eduardo Granero y Gracia Moreno.

Telefonemas: Górrico, Jerónimo Baello, A. Roda Rovira y Francisca Sánchez.

E. A. J. 18 Radio Almería

Programa para hoy: Nota de sintonía. Himno a la Exposición de Sevilla. Viva Navarra.

La España calli, la Argentina. Corazón de arrabal (tango milonga). La copla andaluza. Lloro (canción), Mercedes Redondo. Coplas de Roda. Rogelio Baldrich. Córdoba, la Argentina. Alma dolorida (rango). Viva el rumbo.

Quisiera (canción), Mercedes Redondo. También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

Servicios médicos para hoy

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Federico Sorri Ramírez, practicante, don Gabriel Bonilla Díaz. Médico de retén, don Domingo Artés Guirado; practicante, don José Oliver Parrón.

Hospital provincial.—Médico de guardia, D. José Alférez Livola; practicante, don José Esteban Navarro; practicante, don Antonio Sorria Espinar.

Farmacias de guardia para hoy Hoy permanecerán abiertas para el servicio del público las farmacias de los señores siguientes:

Don Cristóbal Koinero Rivas, Plaza de Santo Domingo. Don Rafael Nieto Américo, Paseo del Príncipe. Don Antonio García Palmer, calle de Granada. Don Eduardo López Gómez, Barrio Alto.

Información local

El «Reina-Victoria Eugenia»

A las doce de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia» en el que embarcaron 57 pasajeros con destino a los puertos de la América del Sur.

Una hora después zarpaba el buque. El «Dornier 16» en Almería En la tarde de ayer fue embarcado a bordo del vapor español «Río de Navia» el hidroavión «Dornier 16».

Este buque llegará hoy a Melilla en donde permanecerá todo el día, saliendo en las últimas horas de la tarde para nuestro puerto. El «Río Navia» llegará mañana a Almería en el que embarcará todo el día del lunes.

Tiro nacional

Hoy, domingo, continuarán las prácticas de tiro en el campo de esta representación, siendo la salida del automóvil a las cuatro y media y cinco de la tarde, del domicilio social, Malecón de Torres Campos número 3, 2, Izquierda.

El Gran Hotel Español

de Lanjarón está inaugurado en la presente temporada con instalación de lavabos modernos y agua corriente en todas las habitaciones.

Libramientos en Hacienda para mañana Mañana serán puestos al pago en esta Delegación de Hacienda los libramientos a nombre de los señores siguientes: don Antonio Martínez, don Diego Morata, don Carmelo Márquez, don Juan Torres, don Juan Pérez, administrador de Correos, don Francisco Miranda, don José Quesada, don José Asensio; secretario del Gobierno civil, jefe de Vigilancia, gobernador civil, don Araceli Casimiro, jefe de Seguridad, don Enrique de Lara, don Antonio Tamayo, don Angel Ochotorena, don Serafin de Torres, jefe de Telégrafos, don Fernando Muñoz, don Luis Belda, don Julio Fernández, don Andrés López, don Eduardo Roquero, don Miguel Solves, don Ricardo Icardo, don Angel Aguado, don José Llofán, don Juan Tapiolas, don Julio López, don Rafael Serrano, don Manuel Vicente, don Luis Martín Liria, don José García de Dios, don Diego Ramírez, don Fernando Sebastián, don Emigdio González, don Pedro Galera, don Antonio Pallarés, don J. Górrico, don Juan Martínez, don Jerónimo Asensio, don Manuel Juárez, arrendatario de Contribuciones y depositario pagador de la Delegación de Hacienda.

Comités Paritarios

En el salón de actos del Ayuntamiento, a las ocho de la noche de hoy, se celebrará la nueva elección para la constitución del Comité Paritario de carga y descargas en el puerto de Almería.

Viuda de Angel Pastor He recibido el primer cargamento de la temporada de madera de Pino Rojo del Norte, Marca ALBERT.

Grandes existencias en maderas de Caoba de Cuba, Nogal Satén, Haya, Roble, Pinotea y Rollizos. Envases de todas clases

«SANTA ISABEL» Gran Fábrica de Conservas vegetales. ADRA (ALMERIA).

Provisión de destinos públicos

En la «Gaceta» se ha publicado una relación de las clases de la provincia de Almería que quedan fuera del concurso del mes de abril del corriente año por los motivos que se expresan a continuación:

Por no haber tenido entrada en la Junta Calificadora, dentro del plazo reglamentario, el estado-resumen de servicios.—Antonio Arqueros Martín, Francisco Arqueros Martín, Francisco Cárdenas López, Rafael Cid Fernández, Andrés Cuadrado Gómez, Joaquín Cuéllar Gao, José Espinosa Villegas, José Fernández Pifana, Antonio Forte Ruiz, José Martínez Nieto, Francisco Medina Zaguirre, Francisco Moreno Ferrer, Diego Padilla Tapia, José Pelegrín Larios, Antonio Requena Ortiz, Tomás Rubio Fernández, Francisco Viciana Martínez y Lucas Zaguirre Sánchez.

Por haberse recibido las papeletas de destino después del plazo señalado para su admisión.—Juan Aroca Sepena, Andrés Bernal Barríos, Antonio Caballero García, Francisco Cortés Montoya, Cristóbal Gaona Madrid, Antonio Gázquez Viúdez, Antonio López Píntor, Cristóbal López Moreno, José López Maeso, Martín Martín Belmonte, Manuel Moyá Martínez, José Padilla Ramos, Aniceto Paygo Egea, Rafael Plaza Rueda, José Sánchez García, Manuel Ruiz Domínguez, Cecilio Serrano Contreras y Francisco Soto Belmonte.

Por no llevar un año en el último destino que se les concedió.—Juan Garzón Serrano, Juan Gutiérrez López y José Márquez Carreño.

Por no llevar dos años en el último destino que se les concedió.—José «Carmina» Acedo, Pedro Cervantes Gómez, Pedro García Haro, Juan García Marmol, José Garrido Marmol, Diego Madroel Alfaro, José Montoya Navarro e Indalecio Salas Abad.

Por no poder justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó.—Miguel Gutiérrez Gil y Francisco Plaza Cruz.

Por no acompañar certificado de aptitud física.—Alonso Egea Martínez.

Por no haberse firmado las papeletas de petición.—José Chasserot Pareja y Emilio Pérez Parra.

Por no consignar los números de los destinos que solicita.—Juan Sánchez Sánchez.

Por no acompañar certificado de aptitud.—José Blaque Herrero.

Por no hallarse sometido a expediente.—Manuel Valverde López.

«SANTA ISABEL» Gran Fábrica de Conservas vegetales. ADRA (ALMERIA).

Los Municipios y el Estatuto

Se están organizando varias asambleas municipalistas, y por su parte la Unión de Municipios Españoles acaba de iniciar una información, que ha de tener gran importancia, para conocer el avance operado en la vida local durante estos últimos años. Se trata de comprobar las innovaciones hechas en los Ayuntamientos de más de cinco mil almas desde la promulgación del Estatuto en todas las esferas de la vida comunal. La información abarcará, por lo tanto, a los cambios habidos en los capítulos de ingresos y gastos, y en éstos la indagación se dirigirá preferentemente a conocer las transformaciones operadas en las obras y servicios de cada Municipio.

El propósito de la Unión General de Municipios es el acopio de datos que permitan conocer las repercusiones que el Estatuto ha tenido en la organización económica y social de los Ayuntamientos. Reunidos los datos solicitados, la entidad iniciadora ampliará la información a los Municipios de menos de cinco mil almas. Hagamos constar por adelantado lo que ya exponíamos en un editorial publicado hace dos meses. Desde la publicación del Estatuto se han dictado tantas reales órdenes y decretos, que es muy difícil concretar lo que ha quedado a salvo de aquella ley orgánica municipal. Y los Ayuntamientos, en su mayoría, no han sabido, o no han podido acogerse a las normas estatutarias que la nueva ley les ofrecía con una orientación saludable y generosa.

Cuando Francia, no repuesta todavía de los efectos de una guerra sin ejemplo en la Historia; inicia una baja en los impuestos, aquí los Municipios sólo piensan en utilizar la parte del Estatuto que les otorga el privilegio de proponer nuevas cargas fiscales y de aumentar las que ya existen. Respecto a los servicios encomendados a los Ayuntamientos, puede afirmarse que continúan en el mismo estado. La iniciativa municipal en este aspecto ha tenido y tiene escasas manifestaciones, como lo prueban, entre otros, los servicios sanitarios mal atendidos y remunerados y los de carácter local cuya explotación se confía a Empresas privadas, que municipalizados pudieran ser una base firme para el incremento de las Haciendas locales.

Quizá en esta falta de iniciativas influya el que muchos Ayuntamientos se consideren en régimen de interinidad; pero, en todas formas, repetimos que la información proyectada por la Unión de Municipios tiene gran importancia porque ella pudiera ser la base para unificar toda la copiosa legislación diseminada en materia municipal durante los últimos años.

De «El Sol».

Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española, redactado por la Sección 1.ª, «Leyes Constituyentes»

La Sección 1.ª de la Asamblea Nacional Consultiva ha aprobado en el día de hoy, y después de las revisiones necesarias, la siguiente propuesta:

Constitución de la monarquía española TITULO PRIMERO De la nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirán por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía, como órgano permanente representativo de la nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la nación en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones, y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el reino.

Art. 11. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TITULO II De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional, o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Los hijos de padres españoles nacidos cuando el nacimiento acaeciere fuera de España:

1.º La mujer extranjera que contra matrimonio con un español.

2.º El extranjero que hubiere ganado vecindad en territorio del Reino.

Art. 14. La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía y con arreglo a lo establecido en el artículo 20.

Art. 15. La naturalización común es concesión gratuita del Poder público y se otorga por carta de naturalización.

Art. 16. La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción, o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiran a ella. Pueden obtenerla:

1.º Los hijos de extranjeros que nazcan en territorio español.

nación extranjera o de su Gobierno, sin licencia del Rey.

Art. 18. Las leyes españolas, con las modificaciones de Derecho internacional privado que hayan admitido obligan y protegen a los españoles, dentro y fuera del Reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

1.º Las leyes penales, de policía, de seguridad pública y de sanidad.

2.º Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.

3.º Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en Leyes del Reino.

Artículo 19.º Los extranjeros residentes en España se equiparan a los españoles:

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en él se recogen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la provincia y el municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y en convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 20.º La ciudadanía española atribuye el título de los derechos políticos y facultades para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción.

Corresponde, cumplida la edad legal:

1.º A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de ley constitucional.

2.º A los que obtengan la naturalización privilegiada desde el mismo momento de ganarla.

3.º A los que obtengan carta de naturalización, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.

TITULO III De los deberes y derechos de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

1.º A defender la Patria con las armas o en cualquiera otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieren y a los menores confiados legalmente a su cuidado la instrucción elemental por los medios a su alcance, y haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

(Continuará)

LA VERDAD Pase

Información telegráfica, especial de **DIARIO DE ALMERÍA** de España y del Extranjero

Los aviadores y los marinos británicos salen para Sevilla

Solemne imposición de cruces a los marinos ingleses

A la una de la tarde tuvo lugar en el ministerio de Marina la solemne imposición de cruces del mérito naval a los marinos británicos del «Eagle».

Asisten al acto el general Primo de Rivera, los ministros del Ejército y Marina, las demás autoridades militares y navales, el encargado de Negocios de Inglaterra, el director general de aeronáutica y los aviadores Gallarza y Ruiz de Alda y altos jefes.

El ministro de Marina leyó unas cuartillas redactadas en inglés.

En ellas expresaba su satisfacción por entregar las honrosas condecoraciones navales a los bravos marinos ingleses en premio a la acción gloriosa de haber salvado la vida a nuestros aviadores.

Esto reforzará los lazos de amistad que unen a ambos pueblos.

El ministro fué aplaudido.

A continuación el señor García de los Reyes impuso las cruces a los marinos por orden de sus jerarquías, siendo objeto de grandes aclamaciones.

Después los invitados pasaron al comedor del ministerio donde se celebró un vino de honor en obsequio de nuestros distinguidos huéspedes.

El comandante del «Eagle» pronunció breves frases de agradecimiento por los agasajos que se les habían tributado.

Al abandonar los marinos el ministerio fueron calurosamente ovacionados por el imponente gentío que se aglomeraba en los alrededores.

Manifestaciones de García de los Reyes

El ministro de Marina manifestó a los periodistas que el Gobierno español había recibido el «placet» del de Inglaterra para la concesión de cruces a los demás tripulantes del «Eagle», habiendo, por tanto, remitido el almirantazgo una lista de los mismos.

Banquete en el Aero Club

Después de la imposición de las cruces del mérito naval a los ingleses, el Aero Club dió en su domicilio un banquete en honor de los marinos británicos y de nuestros aviadores.

Asisten a la comida el marqués de Estella, la directiva del Aero Club y numerosas personalidades.

Pronunciáronse brindis entusiastas.

En Cuatro Vientos

Terminado el banquete del Aero Club, los marinos marcharon al aeródromo de Cuatro Vientos donde después de visitar detenidamente sus instalaciones, presenciaron algunos ejercicios de emoción.

Un te en el palacio de la condesa de Yebes

La aristocrática dama condesa de Yebes ha dado en su residencia un te en honor de los marinos.

La fiesta estuvo concurridísima.

Los marinos marchan esta noche a Sevilla

Esta noche los bravos marinos saldrán de Madrid marchando con dirección a Sevilla.

Antes de partir cenarán en el Casino Militar invitados por dicha entidad.

Estella envía un despacho de salutación al comandante de Gibraltar

El presidente del Consejo, señor marqués de Estella, ha enviado un telegrama de salutación y simpatía, con motivo del salvamento de nuestros aviadores, al comandante general de Gibraltar.

Este ha correspondido con otro despacho de gracias al jefe del Gobierno.

Salen Franco y sus compañeros para Sevilla

A las cuatro y media de la tarde de hoy han salido para Sevilla, en avión, los heroicos tripulantes del «Dornier 16»,

Los marinos ingleses salen en tren también para Sevilla

En el rápido de Sevilla salieron para aquella capital andaluza el comandante del buque portaaviones «Eagle» y los jefes y oficiales que componen la dotación de dicho buque.

Al arrancar el tren fueron despedidos con grandes ovaciones por el público que se hallaba en el andén.

La estancia de los marinos ingleses en Sevilla

Comunican de Sevilla que esta mañana llegaron a aquella capital varios jefes y oficiales del buque portaaviones inglés «Eagle».

A poco de su llegada, los marinos visitaron el recinto de la Exposición acompañados de las autoridades.

Los ilustres huéspedes se mostraban encantados, contemplando las muchas bellezas que se atesoran en la ciudad del Betis.

Más tarde, en el Aero Club, fueron obsequiados con un banquete, pronunciándose discursos.

Llegada de los aviadores

Participan desde Sevilla que a las siete de la tarde aterrizó en el aeródromo de Tablada un aeroplano pilotado por Franco, Gallarza y Ruiz de Alda.

Los aviadores fueron recibidos por las autoridades, marinos ingleses y numerosos compañeros.

Un gentío inmenso aclamó a los tripulantes del «Dornier número 16».

Un regalo del Comité hispanoinglés

El Comité hispanoinglés regalará a la tripulación del «Eagle» una figura de plata representando un águila.

Concesión de medallas a los marinos del «Eagle»

La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha concedido medallas de plata al comandante del portaaviones inglés «Eagle» y al teniente del mismo buque señor Kilroy.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

«El Debate» publica un editorial extrañándose de tantas fiestas ante un vuelo fracasado

Madrid.—El diario de la mañana «El Debate», publica un editorial en su número de hoy, en el cual pone de manifiesto su extrañeza por tantos festejos celebrados estos días con motivo de la aparición de los aviadores.

Considera el diario madrileño que se hallan fuera de lugar y son verdaderamente inadecuados, ya que en realidad se trata de un vuelo fracasado.

Hace historia de los preparativos del vuelo, analiza el prestigio justo y reconocido de los aviadores e insiste en considerar excesivos los festejos y fracasada totalmente la realización del vuelo.

Este editorial de «El Debate» ha promovido interesantes comentarios.

La Prensa y el proyecto de la nueva Constitución

Madrid.—Los periódicos de la noche publican íntegro el proyecto de la nueva Constitución y los de las leyes complementarias.

Algunos diarios publican parte de los mismos anunciando que continuarán su publicación en días sucesivos.

Yanguas habla con los periodistas

El presidente de la Asamblea Nacional, hablando con los reporteros, ha hecho grandes elogios del espíritu que animó a la Sección de la Asamblea que ha elaborado los citados proyectos.

El Gobierno—dijo el señor Yanguas—solo se ha limitado a conocer los acuerdos.

«La Voz» anuncia que discutirá el proyecto

El diario «La Voz» anuncia que, haciendo uso de la autorización de la Censura para discutir el proyecto de Constitución, publicará una serie de artículos doctrinales.

Dice, en su editorial, que la reforma de una Constitución debe responder al movimiento cívico de un país.

Solo unas cortes legales podrían dar a España una Constitución.

Agrega «La Voz» que la lectura del proyecto le causa tristeza, recordando la carta de Luis XVIII después de la revolución francesa.

Mientras en todo el mundo se robustecen las corrientes de libertad, en España se adopta una corta otorgada substituyendo la tibia Constitución de 1876.

El señor Martínez Anido desmiente unos rumores

En una nota oficial dada por el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, se desmiente que éste haya tenido discrepancias con el señor marqués de Estella.

Por su bondad, baratura y elegante presentación, recomendamos las conservas vegetales «SANTA ISABEL».

Notas oficiales

Próximos a ser leídos los anteproyectos de Constitución y de Leyes orgánicas complementarias, es el de ahora momento indicado para precisar que el criterio de la censura, será de la mayor amplitud para los comentarios y juicios de la Prensa.

El Gobierno, como las Secciones de la Asamblea Nacional que han redactado aquellos anteproyectos, se hallan dispuestos a escuchar, con espíritu abierto, cuantas observaciones, iniciativas o críticas razonadas se formulen en torno a las ponencias de reformas constitucionales.

Es anhelo del Gobierno el acertar, después de recoger la mayor suma posible de ideas para que los proyectos definitivos respondan así al matiz más acentuado en la opinión española; solo dos limitaciones bien justificadas tendrá este amplio criterio: una es que el comentario se mantenga en el elevado tono doctrinal y severo que la transcendencia nacional del asunto requiere; otra, que se concrete a los anteproyectos de índole sustantiva que ahora van a ser leídos, esto es, a los de la Constitución y Leyes orgánicas de las Cortes, del Consejo del Reino, de los Poderes ejecutivo y judicial y de orden público.

Su enunciacón basta para indicar el dilatado horizonte que estos temas abren al examen de los órganos de publicidad y justifica el que se dé orden y método frente a materia tan compleja para no involucrar cuestiones reservando el comentario y la exposición de criterios respecto a otros extremos de la reforma constitucional y de modo especial el referente al procedimiento para implantarla, hasta cuando en momento oportuno se hagan públicos los demás anteproyectos.

El corresponsal en París de «A B C» al dar cuenta del debate

Noticias de provincias

Jiménez e Iglesias a Barcelona

Barcelona.—Mañana llegarán a esta población, los gloriosos aviadores que tripularon el «Jesús del Gran Poder», capitanes Jiménez e Iglesias.

Desprendimiento de tierras

Gerona.—Comunican de Palamós que en una de las cuevas enclavadas en los suburbios de aquella localidad se ha producido esta tarde un desprendimiento de tierras.

Laureano Segur y José Fortuny, que se hallaban en el interior de la cueva al producirse el accidente, perecieron sepultados.

Dos bueyes, al ser atropellados por un tren, ocasionan un descarrilamiento

Bilbao.—Dan cuenta desde Lezama que un tren de mercancías, próximo a aquella estación, hubo de descarrillar por haberse interpuesto dos bueyes en la vía.

Resultaron heridos seis mozos de dicho tren.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARÍS-MADRID Real. 9 Almería

La Asamblea Nacional

Sexta sesión plenaria

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado la sexta sesión plenaria de la Asamblea Nacional, bajo la presidencia del señor Yanguas.

Continuó la discusión del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas.

El señor Monedero se muestra contrario al proyecto.

El padre Correa le contesta defendiéndolo.

El señor Martínez García pronuncia un brillante discurso, elogiando el proyecto y poniendo de manifiesto las innumerables ventajas que el mismo proporciona.

Seguidamente se llega al descanso.

Al reanudarse la sesión, el ministro del Trabajo señor Aunós hace el resumen del debate.

Estima que el proyecto que se discute es justo, aún cuando se considere que adolece de algunos defectos.

El ministro de Economía señor Conde de los Andes, hace un resumen del proyecto de reforma agropecuaria.

Dice que tiene una amplitud grande y aboga por que sea aprobado.

La Asamblea acuerda la aprobación de las recompensas propuestas para los individuos del puesto de la Guardia civil de Miguelturre, que durante los últimos sucesos políticos se negaron a hacer entrega del mando militar a los artilleros que lo solicitaron.

La Secretaria señorita Carmen Cuesta, da lectura al proyecto de reforma de la Constitución.

El marqués de Estella pronuncia un brillante discurso, agradeciendo la colaboración prestada por todos.

Dice que la lectura del proyecto marca un punto histórico en la Nación.

Considera que será en el porvenir la bandera de España.

Hace observar que las leyes no son coactivas para quienes están dispuestos a cumplirlas.

Anuncia que dentro del presente trimestre se dará comienzo a la intensa labor ya marcada.

Termina diciendo que cuando se reuna la nueva Asamblea llevará la tranquilidad del deber cumplido.

Una prolongada ovación acoge las últimas palabras del presidente.

Descansa en paz el alma de la difunta, y sepa el señor Ferrer, así como la demás familia, que compartimos el hondo pesar que los embarga en estos atribulados instantes.

No olvidéis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en PARÍS-MADRID, Real. 2, Almería

NECROLOGÍA

Nuestro querido amigo don Benigno Ferrer Domingo, inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia, pasa en estos momentos por el doloroso trance de perder para siempre a su señora madre, respetable dama, que, en vida, consagró todos sus afanes a realizar el bien, enalteciéndose en el ejercicio de todas las virtudes.

Las generales simpatías con que cuenta la distinguida familia del señor Ferrer pusieron de manifiesto en el acto del sepelio de la finada, que tuvo lugar anoche, a las diez, al cual concurrieron numerosas personas, testimoniándose el sentimiento que ha producido la muerte de la señora Domingo.

Descansa en paz el alma de la difunta, y sepa el señor Ferrer, así como la demás familia, que compartimos el hondo pesar que los embarga en estos atribulados instantes.

No olvidéis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en PARÍS-MADRID, Real. 2, Almería

A. SALAS SASTRERÍA

PASO DEL PRÍNCIPE, 55

Matricula Unida

Se pone en conocimiento de los trabajadores de este puerto que hoy domingo, día 7 del corriente, a las diez y media de la mañana (hora oficial) se celebrará la elección de vocales para el Comité Paritario, advirtiéndoles que para tener derecho a votar es requisito indispensable el acompañar a la candidatura el carnet de la Matricula Unida, carnet que quedará sobre la mesa para ser entregado en días sucesivos.—El presidente, Francisco Fresneda.

El corazón de Anselmi es entregado al señor Callejo

Ha sido entregado al ministro de Instrucción pública señor Callejo el corazón del eminente tenor Anselmi.

Mientras se terminan las obras que se realizan en el Teatro Real, el corazón de Anselmi reposará en el Museo que se designe.

Próximo Pleno del Ayuntamiento

El lunes próximo se reunirá el Pleno del Ayuntamiento madrileño para tratar en dicha sesión de la dimisión del alcalde señor Aristizábal.

Las excursiones del príncipe

El príncipe de Asturias que permanece ahora en El Pardo, realiza excursiones diarias a la Sierra del Guadarrama.

Próximas maniobras navales

Ha quedado ultimado el plan para las maniobras navales de nuestra Escuadra que se efectuarán en el Mediterráneo el próximo otoño, con asistencia del rey.

Las maniobras darán principio el veinte de septiembre y terminarán el diez de octubre.

De la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy dicta las reglas para el funcionamiento de la oficina de orientación profesional.

Estella veraneará en Santander

Durante la época veraniega, el presidente del Consejo señor marqués de Estella pasará una breve temporada en Santander.

Inauguración de una estatua

Anunció el señor Primo de Rivera que el día 13 del mes de septiembre se encontrará en Jerez para asistir a la inauguración de la estatua ecuestre que en aquella población le erigen sus paisanos.

El rey y las Exposiciones

A principios del mes de Octubre próximo su majestad el rey don Alfonso marchará a Sevilla para asistir a algunos actos que se celebrarán en la Exposición.

También marchará con el mencionado propósito a la Exposición.

TEJIDOS SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES Los más baratos

Almacenes Plaza Príncipe, 15 SASTRERÍA a cargo de D. JUAN BEDMAR DE LA SASTRERIA INGLESA Garantizamos la mejor confección VENTA A PLAZOS

Traspaso CASA DE NOVEDADES Y CAMISERIA.

Lujosa y moderna instalación. Con buena garantía daría facilidades pago o admitiría el 75 por 100 del valor en fincas Rústica o Urbana. También se venden ESTANTERIAS Y MOSTRADORES (tablero Caoba). RAZON sin intermediarios en el mismo establecimiento. Príncipe, 11, Almería.

Seguramente...

no se han enterado de que la Peluquería Española, Príncipe, 25, es la que está mejor dotada de todos los adelantos modernos y la que da un servicio esmeradísimo y positivamente económico por sus precios netos, pues es donde no se admiten propinas.

Afeitado, 0'45. Corte de pelo, 0'60. Reservado para señoras. Teléfono 29.

Irrigadores completos, tubos de goma, bolsas para agua caliente y para hielo las mejores en la Droguería EL TRIUNFO. Nicolás Salmerón 3.

SOLAMENTE

una vez le basta, para convenir, que visitando la nueva droguería y perfumería LA IN-DIA hay gran ventaja en precios.

Granada, 23 y Ayala, 2. Teléfono 309.

Noticias de provincias

Jiménez e Iglesias a Barcelona

Barcelona.—Mañana llegarán a esta población, los gloriosos aviadores que tripularon el «Jesús del Gran Poder», capitanes Jiménez e Iglesias.

Desprendimiento de tierras

Gerona.—Comunican de Palamós que en una de las cuevas enclavadas en los suburbios de aquella localidad se ha producido esta tarde un desprendimiento de tierras.

Laureano Segur y José Fortuny, que se hallaban en el interior de la cueva al producirse el accidente, perecieron sepultados.

Dos bueyes, al ser atropellados por un tren, ocasionan un descarrilamiento

Bilbao.—Dan cuenta desde Lezama que un tren de mercancías, próximo a aquella estación, hubo de descarrillar por haberse interpuesto dos bueyes en la vía.

Resultaron heridos seis mozos de dicho tren.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARÍS-MADRID Real. 9 Almería

La Asamblea Nacional

Sexta sesión plenaria

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado la sexta sesión plenaria de la Asamblea Nacional, bajo la presidencia del señor Yanguas.

Continuó la discusión del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas.

El señor Monedero se muestra contrario al proyecto.

El padre Correa le contesta defendiéndolo.

El señor Martínez García pronuncia un brillante discurso, elogiando el proyecto y poniendo de manifiesto las innumerables ventajas que el mismo proporciona.

Seguidamente se llega al descanso.

Al reanudarse la sesión, el ministro del Trabajo señor Aunós hace el resumen del debate.

Estima que el proyecto que se discute es justo, aún cuando se considere que adolece de algunos defectos.

El ministro de Economía señor Conde de los Andes, hace un resumen del proyecto de reforma agropecuaria.

Dice que tiene una amplitud grande y aboga por que sea aprobado.

La Asamblea acuerda la aprobación de las recompensas propuestas para los individuos del puesto de la Guardia civil de Miguelturre, que durante los últimos sucesos políticos se negaron a hacer entrega del mando militar a los artilleros que lo solicitaron.

La Secretaria señorita Carmen Cuesta, da lectura al proyecto de reforma de la Constitución.

El marqués de Estella pronuncia un brillante discurso, agradeciendo la colaboración prestada por todos.

Dice que la lectura del proyecto marca un punto histórico en la Nación.

Considera que será en el porvenir la bandera de España.

Hace observar que las leyes no son coactivas para quienes están dispuestos a cumplirlas.

Anuncia que dentro del presente trimestre se dará comienzo a la intensa labor ya marcada.

Termina diciendo que cuando se reuna la nueva Asamblea llevará la tranquilidad del deber cumplido.

Una prolongada ovación acoge las últimas palabras del presidente.

Descansa en paz el alma de la difunta, y sepa el señor Ferrer, así como la demás familia, que compartimos el hondo pesar que los embarga en estos atribulados instantes.

No olvidéis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en PARÍS-MADRID, Real. 2, Almería

NECROLOGÍA

Nuestro querido amigo don Benigno Ferrer Domingo, inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia, pasa en estos momentos por el doloroso trance de perder para siempre a su señora madre, respetable dama, que, en vida, consagró todos sus afanes a realizar el bien, enalteciéndose en el ejercicio de todas las virtudes.

Las generales simpatías con que cuenta la distinguida familia del señor Ferrer pusieron de manifiesto en el acto del sepelio de la finada, que tuvo lugar anoche, a las diez, al cual concurrieron numerosas personas, testimoniándose el sentimiento que ha producido la muerte de la señora Domingo.

Descansa en paz el alma de la difunta

PORTLAND ARTIFICIAL "LANFORT"

Grappier claro. Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

Fábrica en Valcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 18.—TELÉFONO 185

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

BARCELONA

LA "REGENT"

PRINCIPE, 30, duplicado

Relojeria, Platería y Joyería

Las enormes ventas que esta casa realiza, es debido a las grandes ventajas que al público se le ofrecen, tanto en precio como en surtido.

Joyas finísimas de mucho y poco valor. Modernísimos modelos en Relojes de todas clases.

El más completo surtido en objetos de plata y plateados para regalo a precios de fábrica.

GARANTIZAMOS LA AUTENTICIDAD DE NUESTROS ARTICULOS

- OCULISTA -

Dr. A. Fornieles Ulibarri

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL

Paseo del Príncipe, 51. Consulta de 11 a 1

Consultorios económicos para obreros

Plaza de Pavía de 4 a 6 tarde Barrio Alto de 9 a 11 mañana

Francisco Martínez Tamayo

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios.

Transportes rápidos y económicos

DE

Gregorio Gómez Jiménez

Aguilar Martel, 32

Servicio combinado de domicilio a domicilio para mercancías y encargos.

CORRESPONSALES

Barcelona: Agencia VISANDREU, Via Layetana, 12, bajos.

Valencia: Gerardo Robredo, Alicante, 19.

Alicoy: Gaspar Zaragoza, Transportes.

Alicante: A Salinas de la Torre.

Servicio especial combinado también para mercancías procedentes de JEREZ, SANLUCAR Y PUERTO DE SANTA MARÍA vía Cádiz.

Corresponsal en Cádiz.

RAFAEL PARODI A. Marqués de Comillas, nº 1.1

Tratamiento por el método del Dr. Asuero

En la consulta del médico don José de Santisteban, en Terque, se aplica dicho procedimiento.

Horas de consulta: De 11 a 2 y de 3 a 6 de la tarde, todos los días.

Y a domicilio, en casos de parálisis.

NO SE HACEN MILAGROS NI SE CURA TODO

BORREGUERO

DENTISTA

BOULEVARD, NÚM. 51

BANCO CENTRAL

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 40 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, un dividendo activo equivalente al 4 1/2 por 100 del capital, o sean pesetas 2250 por acción, libres de impuestos para el accionista.

El pago de este dividendo se efectuará, contra cupón núm. 15, desde el día 8 del corriente mes de julio, en las Oficinas centrales de este Banco; en las de sus Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcazar de San Juan, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Archena, Arenas de San Pedro, Azevedo, Astorga, Avila, Ayora, Badajoz, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Casoria, Cebrenas, Cervera, Ciudad Real, Cistierna, Córdoba, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Jiliva, La Bañeza, La Carolina, La Hoda, León, Llerda, Linares, Logroño, Lora del Río, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Malara, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Piedrahíta, Ponferrada, Ocaña, Orpesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente-Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Ulvera, Valencia, Villa del Río, Villablino, Villacañas, Villanueva del Arzobispo, Villarobledo, Villarrubia de los Ojos y Yecla; en su filial Banco de Badalona (Badalona) y en el Banco de Crédito de Zaragoza; Sres. Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta, Granada; Banco Castellano, Valladolid; Banco Guipuzcoano, San Sebastián y Bilbao; Banco de Santander; Crédito Navarro, Pamplona; Banco de Victoria, Vitoria, y Banco de Vizcaya, Bilbao.

Madrid, 3 de julio de 1929.—El presidente del Consejo de Administración, Emilio Ortúño.

CHOCOLATES San José

GRANADA

Gran fábrica

DE PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO
RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR
Parque Alfonso XIII

NODRIZAS

TOMAD
El Tesoro de las Madres
Aumenta y mejora la leche
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Peluquería Higiénica

DE Blas Garbín

Especialidad en lociones y masajes :- Corte de melenas esmeradísimo y rápido.

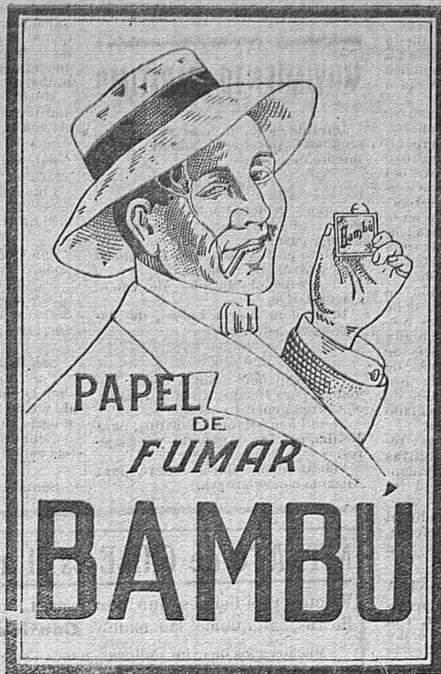
SERVICIO A DOMICILIO
Príncipe, 26.

Alpargatería BRAVO



Granada, 81

Para señoras a una peseta.
Para caballeros a cinco reales.
Zapatillas para señoras a seis reales.



LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

Novedades en Tejidos de Seda, Lana, Hilo y Algodón :- Extenso surtido en Pañería para trajes de Caballeros :- Sastrería Paisano-Militar y Eclesiástica :- La casa más acreditada en Trajes hechos para Caballeros y Niños.

Esta Casa es la que más barato vende

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1



Pida Vd. en todas partes

PAPEL DE FUMAR

INDIO ROSA

MARCA REGISTRADA

Léalo que le interesa

¿Quiere usted hacer sus compras de tejidos con ahorro de dinero y abundancia de artículos del más refinado gusto?

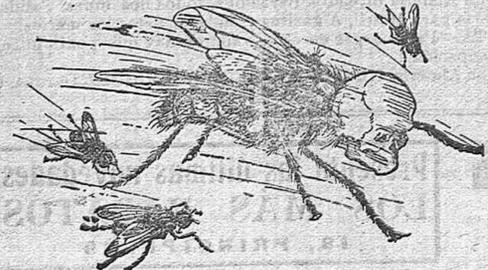
Visite **EL RIO DE LA PLATA**, Puerta de Purchena, 1, Almería, y se convencerá de que es la casa que más barato vende y que mayores surtidos presenta en todas las **Novedades de temporada.**

Grandiosa colección de Crespones desde 250 pesetas metro :- Infinidad de Sedas y Vuelas Estampadas de gran fantasía :- Los más elegantes dibujos en Pañería, Frescos y Driles para trajes de caballero.

Multitud de Batistas, bonitos dibujos a 35 céntimos metro.

Los sábados gran venta de retales

Precio fijo



La muerte alada

Las moscas transmiten los gérmenes de la fiebre tifoidea y otras enfermedades importantes a su comida, sus vestidos, su propio cuerpo. Vaporice Flit. Flit desembarazará su habitación, en pocos instantes, de moscas y mosquitos portadores de gérmenes infecciosos. Penetra en los intersticios donde las polillas, chinches y hormigas se esconden y reproducen. Destruye sus huevos. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha.

Exija siempre el Flit en bidón amarillo con franja negra.

Todo producto que se venda a granel no es Flit.

Exija los envases precintados.

FLIT



Por mayor: BUSQUETS Hnos. y C^{as}. Cortes, 587. - Barcelona Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Cijón, Vigo, Palma y Ceuta.

Dr. Martínez Limones

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vías urinarias

Diplomado de las Clínicas urológicas y sifilográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid.

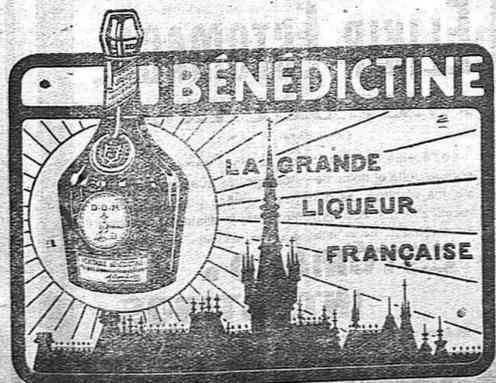
Académico correspondiente de la Real Academia Española Dermatológica y Sifilográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de esta capital.

Tratamientos especiales por los Rayos ultravioleta (lámpara de cuarzo).

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.—ALVAREZ DE CASTRO, 8



HOJAS DE VENUS AFEITAR **VENUS** LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES



LA GRANDE LIQUEUR FRANÇAISE

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

El veterano y culto abogado, don Antonio García García, defendió ayer ante la Sala de la sección segunda a Andrés Morales Lafont, al que se acusa de un delito de tenencia ilícita de armas y otro de resistencia a un agente de la autoridad...

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Juan Gómez Vieana, Manuel Alonso Ropero y Enrique Fernández Ruano.

Defunciones: María Galera Góngora, Carmen Borbolla Céspedes y Carmen López Guerrero.

Distrito de la Audiencia

No se hicieron inscripciones.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS

Vapor español «Reina Victoria Eugenia», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

Velero portugués «Cabo Espichel», de Mazarrón, de tránsito.

Idem español «Matilde», de Valencia, en lastre.

Idem idem «María Luisa», de Mazarrón, en lastre.

SALIDOS

Vapor español «Reina Victoria Eugenia», para Buenos Aires y escalas, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Manuel Espilfu», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Velero idem «María Luisa», para Alicante con salazones.

Notas religiosas

Santos de hoy.—San Benedito XI, pontífice, de la Orden de predicadores. Llamábase Nicolás. Pasó a la vida de su elevación a la Catedral de San Pedro, era hijo de un pastor y a los catorce años tomó el hábito religioso.

Murió envenenado en Palma, el año 1304, después de gobernar la iglesia con gran prudencia y celo.

San Apolonio, obispo de Brescia y confesor.

Convirtió, entre otros muchos, a los santos Faustino y Jovita y falleció en el siglo II.

San Odón, obispo de Urgel, en España.

Nació en Cataluña de padres nobles y después de una vida santísima descansó en el Señor el 7 de julio del año 1122.

San Pedro Foracico, confesor. Fue francés de nación y consagrado a la vida del claustro, fué modelo de virtud hasta el día de su gloriosa muerte, acaecida en Gray de Borgoña, donde hoy se guardan y veneran sus reliquias.

Santa Edilburga, virgen inglesa.

hija del rey Anna y abadesa en Francia. Murió en el siglo VIII.

Circula el Jubileo en la iglesia de Santa Clara. Se manifiesta a las 8, la Misa Mayor a las 9 y ejercicio de la tarde comienza a las 6.

De la provincia

Riña sin consecuencias

Herrerías.—En un estanco establecido en el barrio de la Mulera de este pueblo, disautieron con motivo del trato o cambio de un burro, el millero de 26 años, Manuel Mellado Jarcia y el vecino Domingo Jarcia Molina, interviniendo en ello, el convecino Diego Sagara Gómez, discusión que degeneró en riña y en la que recibió un palo el Manuel Mellado, el que denunció a la Guardia Civil que

Festejos

Mañana a las diez de la noche se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos, para tratar de la organización del programa de las Fiestas de Agosto.

También será tratada la provisión de una plaza de profesor en la Banda municipal.

Ornato

Ayer se reunió la Comisión municipal de Ornato, para tratar y resolver asuntos de trámite y otros a su informe.

Familias numerosas

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha trasladado a esta Alcaldía, para conocimiento de los interesados la real orden por la que han sido incluidos en el régimen de beneficios con subsidios por familia numerosa a favor de D. Trinidad Fernández González, don Emilio Carrotero Fernández y don José López Plaza.

Pensiones

Doña Clotilde Morales Castro, viuda de Muley, ha solicitado del Ayuntamiento que pase a ella en su totalidad la pensión que percibía con su hijo político por haber ésta contraído matrimonio.

Propuesta

Ha propuesto al Ayuntamiento don

Diego le había amenazado con un arma de fuego. Seguramente habría reaccionado a la «leña» repartida, porque hechas las diligencias necesarias por la Benemérita, se demostró que Diego no tenía otra arma de «fuego» que el palo, de uso corriente.

Vida corporativa

Ornato

Ayer se reunió la Comisión municipal de Ornato, para tratar y resolver asuntos de trámite y otros a su informe.

Festejos

Mañana a las diez de la noche se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos, para tratar de la organización del programa de las Fiestas de Agosto.

También será tratada la provisión de una plaza de profesor en la Banda municipal.

Familias numerosas

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha trasladado a esta Alcaldía, para conocimiento de los interesados la real orden por la que han sido incluidos en el régimen de beneficios con subsidios por familia numerosa a favor de D. Trinidad Fernández González, don Emilio Carrotero Fernández y don José López Plaza.

Pensiones

Doña Clotilde Morales Castro, viuda de Muley, ha solicitado del Ayuntamiento que pase a ella en su totalidad la pensión que percibía con su hijo político por haber ésta contraído matrimonio.

Propuesta

Ha propuesto al Ayuntamiento don

Municipalidades

Expediente de inquilinato

Por el Tribunal Económico Administrativo provincial, ha sido solicitado de este Ayuntamiento lo sea remitido el expediente de inquilinato de don Manuel Santos y don Salvador Ruiz.

Servicio urbano

Ha solicitado licencia de la Alcaldía para prestar servicio urbano con un automóvil de su propiedad y que le sea designado puesto en la parada don Isidro Gómez Fornieles.

Familias numerosas

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha trasladado a esta Alcaldía, para conocimiento de los interesados la real orden por la que han sido incluidos en el régimen de beneficios con subsidios por familia numerosa a favor de D. Trinidad Fernández González, don Emilio Carrotero Fernández y don José López Plaza.

Pensiones

Doña Clotilde Morales Castro, viuda de Muley, ha solicitado del Ayuntamiento que pase a ella en su totalidad la pensión que percibía con su hijo político por haber ésta contraído matrimonio.

Propuesta

Ha propuesto al Ayuntamiento don

José Alemán Galea, el adquirente, como prueba de una calle que designe esta Corporación, el precio de 550 pesetas el metro cuadrado de pavimento.

Un monumento al maestro Caballero

En esta Alcaldía ha sido recibida una invitación para elevar un monumento a la memoria del gran compositor Caballero, en la que se solicita la contribución de esta Corporación municipal a cooperar en la realización de este homenaje al músico insigne.

La esfera del reloj de San Sebastián

Ha sido encargada a Madrid la construcción de una esfera con cristal esmerilado, para el reloj de la iglesia de San Sebastián. La que se han dado órdenes por el señor alcalde para que sea terminada e instalada a la mayor brevedad.

[Cafés]

Los más selectos los vende «La Equitativa». Yauco, Puerto Rico y Moka, tostados diamante con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma.

Kilo, diez pesetas. Casa Montes, Mariana núm. 1.

CRISTAL DE BOHEMIA



Grandes Almacenes Ferrera

Agular Martell, 14 y 16, y Martínez Campos, 21, a los siguientes precios: Vaso agua, 1'05 pesetas; id. vino, 0'80; id. Jerez, 0'65; id. licor, 0'55; Jarro número 1, 5'25; Copas agua, 1'35; id. vino, 1'05; id. Jerez, 0'90; id. licor, 0'80; id. champán, 1'50.

NITRATO de CHILE es el abono sin rival

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo.

Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN.

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Apartado, 6. BARQUILLO, núm. 21.—MADRID

Calzados "El Buen Gusto"

Presenta las últimas novedades LOS MÁS BARATOS 19, PRINCIPE, 19

Advertisement for FLY-TOX. Includes an illustration of a fly and a magnifying glass over a fly's foot. Text: 'Si viera los gérmenes que hay en la pata de una mosca... materia usted cuanta mosca ve. Las moscas traen enfermedades y son vehículos de contagio. Protéjase usted y proteja a los suyos usando FLY-TOX. Es inofensivo para el hombre. Pero mata las moscas y demás insectos caseros. No mancha ni es venenoso, es higiénico y refrescante. Pida FLY-TOX. En la Lata de Rotulo Azul. Se vende en todas partes.'

Advertisement for Sillas y Mesas plegables. Text: 'Sillas y Mesas plegables. Para Cafés, Bares y Cervecerías. Banquetas plegables para playa, Colegios y supletorias... PRECIOS SIN COMPETENCIA. Artículo auténtico de Vitoria.—FABRICANTE—NAZARIO IRIARTE. Representante para esta provincia: Francisco Martín Martín Marqués, 6.—Almería'

Advertisement for Agua de balde. Text: 'Se obtiene con la MOLINA AEROMOTOR. Engrasado una vez al año. Costo anual 10 pesetas. RESISTE LOS MAS FUERTES VENDAJES. Más de TRES MIL instalaciones en España. Certificados y Referencias Oficiales. Representante en esta Región, Luis G. Peinado. Tagarete-Zapillo ALMERIA.'

Advertisement for Gran Fábrica de sellos de caucho "LA UNICA". Text: 'SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS. Los trabajos pueden entregarse a las 24 horas de haber sido hecho el -- encargo -- Ramos, 52, Almería. Se reciben encargos en esta Administración.'

Advertisement for Para comprar productos de cerdo. Text: 'productos de cerdo, visitad la Casa Montes. Es la más surtida y garantiza sus embutidos. Latas Foie-gras de cuarto kilo, 2'50 pesetas. Idem id. id. de octavo de kilo, 1'25 pesetas. Mariana, 1'

Advertisement for Pedro Castillo Márquez. Text: 'Pedro Castillo Márquez. Calle del Muelle, 12.—Almería. Reparaciones de automóviles y maquinaria en general. Fundición de todas clases. Economía en los precios y prontitud en los trabajos.'

Advertisement for "Bar Regio". Text: 'Especialidad en mariscos asados y cocidos, cervezas, vinos y licores de las marcas más acre citadas. de Francisco Cañadas López. Puerta de Purchena, 4'

Advertisement for Raquitismo. Text: 'Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.'

Advertisement for "Polos" Dulces de Fruta Helados. Text: 'Polos" Dulces de Fruta Helados. Fábrica y despacho de venta: Boulevard, 83. HELADOS DELICIOSOS E HIGIÉNICOS. POLOS de Limón, Naranja y Frambuesa a 10 céntimos. POLOS de Manteado, Chocolate y Coco a 20 céntimos. La fórmula de su fabricación responde a rígidos principios de higiene y salubridad, empleándose en ella azúcar de primera clase, jugos puros de frutas, leche, huevos, cacao y vainilla, no utilizando materias colorantes ni substancias químicas de ninguna clase. "POLOS" es un helado ideal de pureza garantizada'

Advertisement for Vapores Correos Franceses. Text: 'De la Société Générale de Transport maritime a Vapeur et Lloyd Latéco. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, FLORIDA Y PEN I/O'

Advertisement for Mendoza Florida Valdivia. Text: 'Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1929 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. De 10 años cumplidos un entero 527'50 plus, incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50'

Advertisement for Cura-Callos "JEIL". Text: 'Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda jamás otro. Pesetas 1'35 tubo, en farmacias y droguerías.—Agente general, N. SALLES, Apartado 199, Barcelona. Representante en Almería: F. FERNÁNDEZ BLANES. Regocijos, 28.'

Advertisement for Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Text: 'Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y cólicos del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. 36 años de éxito. 8 pesetas botella.'

Advertisement for Balneario "San Miguel". Text: 'Gran restaurant con Bar - Teléfono 314. Lugar espléndido y delicioso -- Magnífica terraza sobre el mar -- Playa de moda -- Salón de fiestas. RESERVADOS Y SALONES PARA BANQUETES. El servicio es rápido y esmerado -- Vinos, licores, aperitivos y cervezas de las mejores marcas.'

Lea el "Diario"